

Panamá, 22 de abril de 2022

Licenciado Sr. Julio Javier Justiniani Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores E. S. D.

REF.: HECHO DE IMPORTANCIA – REDENCIÓN ANTICIPADA PARCIAL SERIE "A", DE BONOS CORPORATIVOS DE METRO LEASING, S.A.

Estimados Señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00) registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.295-13 de 2013.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación se realizará de forma Prorrata de conformidad con lo indicado en la Sección II (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

La Fecha de Redención Anticipada, por la suma de US\$2,000,000.00, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de los bonos Corporativos serie "A" (Redención Parcial); la fecha de Redención Anticipada debe realizarse en la próxima Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 25 de mayo de 2022.

Esta información será publicada en dos diarios de circulación nacional de la localidad los días 25 y 26 de abril de 2022.

Sin otro particular, se despide de usted:

Atentamente,

Ernesto A. Boyd Jr. Apoderado General

cc: Lic. Olga Cantillo Gerente General

Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.



